

*[Faded handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

**Carta**

En esta guisa me acuerdo de la carta de la ciudad de  
murcia su fecha a seis de septiembre de mill e quatrocientos e  
sumag. amandado con vocar sus Reynos acortes. ocaçion. en que  
se queda suplicar a sumag. mande proveer de remedio en algu  
nas cosas pida a esta ciudad le abise si ay alguna que Representar  
a sumag. q. lo que le abise para que por la dicha ciudad de murcia  
se acuda a ello cumpliendo con sus obligaciones = y por esta ciudad  
esta acorda se esciva. a la dicha ciudad. a gradeciendole la mer  
ced que haze a esta y la Recibe a muy grande en que se pida  
a cortes se quite de esta ciudad el almiranteazgo por los mu  
chos daños que de abeylo Recibe esta ciudad y sus Vecinos cuyas  
Causas. tiene Representado esta ciudad a sumag. = y ansimis  
mo se pida se a sumag. se bido de dar a esta ciudad facultad  
para poder adbitrar para sacar diez mil ducados para  
la fundacion de un convento de monjas en esta ciudad por  
lo mucho que ynporta lo aya y escivan. los señores. Diego  
L...

